



JUZGADO SÈPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dos de febrero del año dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05-001-31-05-007-2017-00445-00
Demandante	CARLOS ENRIQUE GUZMAN MORALES
Demandado	COLPENSIONES
Proceso	ordinario
Asunto	entrega título judicial.

Teniendo en cuenta el escrito allegado al proceso por la apoderada de la parte demandante, abogada LUCIA IMELDA GIL GALLO, obrante a folio 154, en la cual solicita la entrega de un título judicial, por un total de \$ 2.890.000, correspondiente a las costas procesales.

Una vez revisado el sistema de títulos judiciales del despacho, se encontró que LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, consignó el día 31 de octubre de 2018, la suma de \$ 2.890.000, correspondiente a las costas procesales.

Así las cosas, esta oficina judicial ordena la entrega del título judicial NUMERO 413230003163699 a la apoderada de la parte demandante, por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS, (\$2.890.000), consignados por COLPENSIONES, el cual deberá ser entregado a la apoderada demandante IMELDA LUCIA GIL GALLO. Una vez entregado los títulos judiciales de la referencia, se ordenará nuevamente el archivo del presente proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**51c792b2a635e6ccd2244f5fa8fd82f3c3e89b3b8e46ee58c992aaacc2
a14abc**

Documento generado en 02/02/2021 12:24:19 PM

HD

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**